

# La gobernanza tambalea

< POR GONZALO ORTIZ CRESPO\* >



El presidente Rafael Correa perdió la mayoría parlamentaria de la que gozó desde 2007. Pero la oposición tampoco las tiene todas consigo, lo que permite maniobras que huelen a rancio.

**J**ulio fue el mes en que el presidente Rafael Correa dejó de tener la “fuerza de la aplanadora” que comandó desde los tiempos de Montecristi. Cuatro proyectos de ley prioritarios para

su Gobierno tuvieron problemas. Dos, los de Comunicación y Educación Superior, no pudieron ser votados y se los dejó para más tarde. Otro fue rechazado —el de las reformas a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado. Y, habiendo aprendido la lección, otro, el de las reformas a las leyes de Hidrocarburos y Régimen Tributario, pasó sin debate por una maniobra parlamentaria.

En este último *dribling*, ya ni siquiera se guardaron las formas. El propio Alexis Mera, secretario jurídico de la Presidencia de la República, y la ministra

de Coordinación Política, Doris Soliz, así como otros miembros del buró político, estuvieron presentes en el Congreso para cuidar que ninguno de los miembros de Alianza País bajara a la sala del pleno a dar quórum, a fin de dejar que el proyecto de reformas, enviado con el sistema de económico urgente, pasara por el Ministerio de la Ley.

Foto: www.fotografoscuador.com

**De las 15 leyes ordenadas por la Constitución están aprobadas solo 5.**

Y así sucedió. Porque el régimen ya no tendrá la fuerza de la mayoría absoluta, pero no le falta capacidad de maniobra para poder conquistar a aquellos legisladores susceptibles a premios y castigos. Así, si no logran que voten a favor del Gobierno, por lo menos consiguen que sus aliados subrepticios no asomen en las votaciones.

La entrada en vigor de las reformas hidrocarburíferas es como para una antología de las maniobras parlamentarias. Lo dijo **Paco Moncayo**: “Lo que sucedió fue una repetición de las viejas prácticas políticas que tanto prometió el presidente Correa que no se volverían a vivir”.

No solo se guardó el proyecto dos semanas, no solo retrasó el informe hasta última hora (el viernes 23 a las 19:45) —**Cynthia Viteri** lo graficó diciendo que el presidente de la Asamblea, **Fernando Cordero**, guardó el proyecto “bajo el colchón”—, con lo que la sesión del pleno fue convocada para cuatro horas antes de que finalizara el plazo para tratar el proyecto económico urgente (que terminaba el domingo 25 a medianoche), sino que se sacó del recinto a legisladores que ya estaban allí, como la presidenta del Partido Socialista, **Silvia Salgado**.

En efecto, cuando el domingo 25 a las 19:50 se comprobó el quórum, solo había 59 legisladores presentes en la sala del pleno y, tras esfuerzos de la oposición para que el presidente de la legislatura volviera al recinto e instalara la sesión a las 20:30, porque el grupo opositor tenía la seguridad de contar con los 63 necesarios —ya que habían llegado cinco legisladores más—, la comprobación electrónica (los legisladores tienen que poner una tarjeta en una ranura en su curul) solo arrojó 60 presentes. Algunos de los que estaban al inicio se habían ido.

Cordero, revestido de dignidad, no solo ordenó a la secretaría que se publicase en la página web la lista de asistencia, sino que se multara a los ausentes “porque es deber de los legisladores asistir a las sesiones”.

## Ecuador, país sin mayorías

“Era previsible que tarde o temprano Correa perdiese a sus aliados”, dijo el politólogo **Jorge León**, del no gubernamental Centro para la Investigación y el Desarrollo de los Movimientos Sociales del Ecuador (Cedime), entrevistado para este análisis. “Ecuador es un país en que tradicionalmente no hay mayorías legislativas”, recordó.

Con su movimiento centroizquierdista Alianza País, su capacidad de comunicación y sus promesas de cambio, Correa logró más de 80% de la votación para convocar la Asamblea Constituyente en abril de 2007, tres meses después de asumir el Gobierno. Pero en las elecciones de 2009 solo obtuvo 53 de los 124 escaños que conforman la unicameral Asamblea Nacional.

A pesar de ello, al bloque legislativo del Gobierno se sumaron unos 20 representantes más, con lo cual Correa gobernó hasta mayo sin contratiempos.

Entre sus aliados estaban 12 legisladores miembros de partidos y movimientos provinciales o regionales, cinco del Partido Socialista e incluso, en ciertas votaciones, tres legisladores del Partido Roldosista Ecuatoriano. Pero estas alianzas “no eran una garantía, sobre todo visto el personaje”, dijo León, en referencia a “la intemperancia y la actitud de iluminado por Dios” del mandatario, como lo calificó.

“Ahora los legisladores de los otros partidos se dan cuenta de su peso y han empezado a exigir concesiones, a lo que Correa no está acostumbrado”, sostuvo, por su parte, **Simón Pachano**, director del programa de Ciencias Políticas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).

**El 4 de agosto el Gobierno por fin obtuvo los 63 ambleístas necesarios para aprobar la Ley de Educación Superior. Algunos recibieron a cambio una universidad para su provincia.**

Pero 45 minutos después, Cordero reapareció con un disciplinado bloque de Alianza País, salvo **Betty Amores**, para rodear al coordinador del bloque, **Juan Carlos Casinelli**, quien leyó un comunicado (más bien, una proclama) explicando las razones (las del presidente Correa) por las que su bloque no asistió al pleno. No se aceptaron preguntas y, en cambio, los asambleístas, henchidos de fervor, concluyeron la comparecencia con gritos de “¡Alerta!, ¡alerta que camina!, ¡la espada de Bolívar por América Latina!”.

## 5 asambleístas de oposición se hicieron humo la noche del domingo 25.

El bloque oficialista había ganado todas las votaciones legislativas hasta el debate de la ley de Recursos Hídricos en mayo, cuando se dio la primera alerta de la pérdida de control del parlamento por parte del Gobierno.

Se considera que la falta de votos para aprobar dicha norma, conocida como la Ley de Aguas, fue la causa para que el presidente de la Asamblea Nacional decidiera someterla a una “consulta prelegislativa con las comunidades indígenas”, convocatoria para lo que no se ha dado ningún paso.

“El Gobierno tiene que habituarse a gobernar sin mayoría. Y para ello la actitud de Correa debe ser diferente de la actual: tiene que abrirse a las negociaciones y lograr consensos”, comentó Jorge León.

Pero Simón Pachano advirtió en contra de lo que se conoce como “alianzas fantasmáticas”, en las que en vez de tejer acuerdos transparentes con otros grupos políticos, que se expresan en cargos ministeriales, se llegue a “componendas por debajo de la mesa, ejercitando la corrupción política o económica”.

Ya varios legisladores de oposición, como el derechista **Enrique Herrería** y el izquierdista **Jorge Escala**, han denunciado que el Gobierno se halla en un “mercadillo

## Las leyes ordenadas por la Constitución

Las leyes de Comunicación y de Educación Superior, dificultosamente elaboradas a lo largo de 10 meses en comisiones legislativas dominadas por el oficialismo, se presentaron el jueves 8 y el martes 13 para segundo y definitivo debate, levantando discusiones tan agudas e inmanejables, que Fernando Cordero, prefirió clausurar las sesiones.

Los cuerpos legales que siguen el trámite ordinario no pueden entrar a regir "por el ministerio de la ley", pues este es un camino exclusivo para las de carácter económico urgente, las cuales, si no son aprobadas en 30 días, rigen con el texto que el Ejecutivo las envió.

Ambos proyectos han despertado polémica porque, a pesar de la distinta materia sobre la que legislan, se les critica por ser centralistas, crear organismos controladores dependientes del Poder Ejecutivo y establecer regímenes drásticos de sanciones.

El proyecto de ley de educación superior apareció como suplemento en los diarios el 26 de julio, y el propio Correa no ha descartado llevarlo a una consulta popular. "Gobernaré directamente con el pueblo", proclamó en su cadena sabatina del 24 de julio, en la que dijo no temer a una "muerte cruzada", el mecanismo por el cual el presidente, una vez en su mandato, puede disolver la Asamblea y someter todo, incluido su propio cargo, a una nueva elección.

En la oposición a la iniciativa de Comunicación, se alinean los medios privados de prensa, radio y televisión, mientras que la de Educación Superior ha concitado el rechazo conjunto de las universidades privadas y estatales.

Al discutir las dos leyes, la balanza no se inclinó hacia los partidos de oposición, que ya demostraron entonces que no pueden aglutinar el mínimo de 63 votos que se requiere para una decisión en contrario. Una moción previa, presentada el jueves 5 para rechazar el proyecto de ley de Comunicación y que se contaba con 66 firmas, obtuvo en los hechos solo 60 votos, frente a 59 del oficialismo.

"El Gobierno quiere seguir aplicando la misma lógica de 'aplanchadora' de la Constituyente, pero ya no tiene los votos", señaló Simón Pachano, de la Flacso.

"Presionados por el voluntarismo del Gobierno, el presidente de la Asamblea y los dirigentes del bloque de Alianza País empiezan a hacer trampas, lo que encabrita más a la oposición", opinó.

Estos dos proyectos forman parte de los 15 que la Constitución de 2008 ordenó elaborar, de los que se han expedido cinco. El plazo de 360 días previsto en la Carta Magna se ha ido extendiendo, primero expresa y luego tácitamente.

de ofertas" como dijo el primero, o que ha enviado al "hombre del maletín", forma figurada de referirse a las ofertas de dinero por votos, como dijo el segundo. 

*\* Editor general de GESTIÓN. Este análisis amplía uno anterior distribuido por la agencia IPS y que fue editado como columna de opinión en los diarios Hoy y El Comercio. gortiz@punto.net.ec*